



CARACTERIZACION DEL PROCESO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Código: IV-cp-01

Versión: 8

Vigencia desde: mayo de 2025

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

OBJETIVO DEL PROCESO:	Verificar el cumplimiento de la Ley 842 de 2003, respecto de la obligación de una persona natural o jurídica de exigir el Registro Profesional a los ingenieros, profesionales afines y auxiliares de la ingeniería, nacionales y extranjeros que le presten sus servicios y de no tolerar el ejercicio ilegal o no autorizado de la profesión.		
ALCANCE DEL PROCESO:	Inicia con la recepción de una solicitud o de informe de servidor público ante un posible ejercicio ilegal o no autorizado de la ingeniería o de oficio según programación. Se adelanta en primera instancia desde el auto de apertura de inspección y vigilancia administrativa hasta el auto por el cual culmina el procedimiento administrativo o cuando se profiere decisión inhibitoria. Decisión que puede ser objeto de interposición de recursos por parte de la persona natural o jurídica inspeccionada y vigilada o tercero interesado. Aplica a las personas naturales/jurídicas de derecho público y privado que operan en el territorio nacional.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y DE CALIDAD ASOCIADOS:	Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios Misionales		
RESPONSABLE O LÍDER DEL PROCESO:	Subdirector(a) Planeación, Control y Seguimiento Secretarías Regionales/ Seccionales	TIPOLOGÍA:	Misional

GLOSARIO

Inspección y vigilancia: "Se relaciona con la posibilidad de solicitar y verificar información o documentos en poder de las personas naturales o jurídicas por ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares", así como impartir advertencias, orientaciones, prevenciones y ordenar ajustar su actividad a la normatividad respectiva.

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	CLIENTE Y/O USUARIO		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS	
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisito ISO 9001:2015	Política de gestión y desempeño
PLANEAR									
-	Organismos facultados	Normatividad aplicable	Definir el Programa anual de Inspección y Vigilancia Realizar programa anual de actividades, que incluya el sector educativo, público y/o privado, a quienes se va a realizar el proceso de inspección y vigilancia Remitir a la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento Revisar y aprobar programas de - inspección y vigilancia	Secretarías Regionales/ Seccionales Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Programa anual de inspección y vigilancia	Inspección y vigilancia	-	8.1 Planificación y control operacional 8.2 Requisitos para los productos y servicios	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
Inspección y vigilancia	Personas naturales y/o jurídicas/ Terceros	Solicitudes de inspección y vigilancia							
Direccionamiento estratégico	-	Caracterización de usuarios							
Direccionamiento estratégico	-	Estrategia institucional Política y lineamientos de competencia del proceso							
HACER									
Inspección y vigilancia	-	Programa anual de Inspección y Vigilancia	Ejecutar el Programa Anual de Inspección y Vigilancia Iniciar apertura de investigación administrativa con las personas naturales y/o jurídicas objeto de inspección y vigilancia. Definir competencia de los profesionales.	Secretarías Regionales/ Seccionales	Autos Citaciones Notificaciones oficiales Resoluciones	Inspección y vigilancia	Personas naturales y/o jurídicas objeto de inspección y vigilancia. Otras partes interesadas Terceros interesados	8.5 Producción y	Fortalecimiento organizacional y
Registro profesional	-	Base de datos de Registrados en COPNIA			Verificar en el Registro Profesional que por ley administra el COPNIA, el listado de profesionales de la ingeniera, afines, auxiliares nacionales y/o		Denuncias Tutelas Informe de servidor público Recurso de insistencia		

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	CLIENTE Y/O USUARIO		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS		
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisito ISO 9001:2015	Política de gestión y desempeño	
-	Personas naturales y/o jurídicas objeto de inspección y vigilancia	Pruebas Documentales Comunicaciones oficiales	extranjeros remitidos por la persona natural y/o jurídica que se encuentren en ejercicio de su profesión Decidir actuación administrativa Denunciar en los casos que se tenga conocimiento de falsedad en documento.		Auto y/o resolución que impone multa	Gestión Jurídica		provisión del servicio 8.6 Liberación de los productos y servicios	Organización y simplificación de procesos. Servicio al ciudadano	
-	Personas naturales y/o jurídicas objeto de inspección y vigilancia	Recursos								
Inspección y vigilancia		Recurso de apelación	Resolver los actos administrativos de segunda instancia en los procesos de inspección y vigilancia Resolver recurso de apelación	Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento	Autos Notificaciones Comunicaciones oficiales Resoluciones	Inspección y vigilancia	Personas naturales y/o jurídicas/ Terceros			
VERIFICAR										
Direccionamiento estratégico	-	Herramientas de Control y Seguimiento	Analizar los datos para verificar la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso Realizar la medición a partir de los indicadores y demás herramientas de control definidas para el proceso. Analizar y efectuar el respectivo control y seguimiento de los resultados de la medición y la tendencia de los resultados. Realizar seguimiento y control al mapa de riesgos definido en el proceso. Analizar resultados de auditorías al proceso. Definir planes de mejoramiento en caso de requerirse	Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento Secretarías Regionales/ Seccionales	Seguimiento a Plan de Acción. Informe de Desempeño del proceso. Seguimiento mapa de riesgos. Cambios que podrían afectar el Sistema de Gestión. Recomendaciones.	Direccionamiento Estratégico	-	9.1.3 Análisis y evaluación 9.3.2 Entradas de la revisión por la dirección	Seguimiento y evaluación de desempeño institucional	
ACTUAR										
Evaluación y control	-	Informes de auditoría	Generar mejoras al proceso Generar mejoras a partir del análisis de los resultados arrojados por la verificación de cumplimiento del proceso y del ejercicio auditor, entre otros.	Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento Secretarías Regionales/ Seccionales	Plan de mejoramiento	Evaluación y Control	-	10. Mejora	Seguimiento y evaluación de desempeño institucional	
DOCUMENTOS DEL PROCESO		REGISTROS DEL PROCESO		INDICADORES DE GESTIÓN		RIESGOS		PUNTOS DE CONTROL		
Ver listado maestro de documentos Ver normograma		Ver tabla de retención documental		Ver matriz de indicadores de gestión		Ver mapa de riesgos		Programas de Inspección y vigilancia		
CONTROL DE CAMBIOS										
VERSIÓN ANTERIOR	VERSION ANTERIOR ELABORADO POR	VERSION ANTERIOR REVISADO POR	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN				HOJAS A REEMPLAZAR			
6	Profesional de Gestión de la subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento	Ajuste en relación de requisitos normativos de las políticas de gestión y desempeño. Cambio de nombre del proceso antes "Inspección, Control y vigilancia", ahora "Inspección y Vigilancia" Ajuste en las actividades del PHVA				2			
7	Profesional especializado de la subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento	Ajuste en objeto, alcance, glosario y en las actividades del planear, hacer y verificar. Se incluye actividad "Resolver los actos administrativos de segunda instancia en los procesos de inspección y vigilancia" en el Hacer.				2			
LINA LUZ RAMOS SANTOS PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO ELABORA		ANGELA PATRICIA ÁLVAREZ LEDESMA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO REVISAR		RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ DIRECTOR GENERAL APRUEBA						